

El COPAC denuncia el **sobreesfuerzo de los pilotos de lucha contra los incendios** por los problemas estructurales del sector

AGOSTO DE 2026

El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) advierte del **enorme sobreesfuerzo que realizan un año más los pilotos de extinción de incendios forestales para prestar un servicio público que arrastra deficiencias regulatorias y problemas estructurales inadmisibles.**

La cantidad y gravedad de los incendios que un verano más afectan a nuestro país han llevado a las tripulaciones al límite de horas de vuelo -8 horas de vuelo al día y 80 horas de vuelo en 28 continuados-, tensionando al máximo los dispositivos ante la falta de pilotos que puedan hacer relevos para facilitar la necesaria continuidad de las operaciones de emergencia, así como unos turnos de descanso y recuperación adecuados.

A esta acumulación de actividad y su consiguiente impacto en la seguridad operacional, se suman las **dificultades logísticas y la deficiente planificación** de los operadores y responsables de este servicio, que se traduce en **bases de extinción de incendios sin los recursos necesarios** para atender a aeronaves y tripulantes, con **problemas básicos de alojamiento y alimentación** o los **desplazamientos continuos** por diferentes bases y comunidades autónomas, factores que generan incertidumbre y afectan negativamente al descanso y a la recuperación psicofísica de los tripulantes.

"Un verano más los pilotos de extinción de incendios se ven obligados a cumplir con su deber profesional y a prestar un servicio público que salva vidas, a costa de un sobreesfuerzo extraordinario y de su propia estabilidad. Es una muestra de deontología y compromiso, pero no es admisible trabajar en estas condiciones", señala el decano del COPAC, Carlos San José.

Para el COPAC es necesario adoptar medidas estructurales para contar con más pilotos que permitan hacer relevos sin necesidad de llegar a los límites de actividad. Así mismo, resulta imprescindible regular adecuadamente los periodos de actividad y descanso de las tripulaciones de vuelo teniendo en cuenta las limitaciones del factor humano y las condiciones de fatiga que influyen directamente en la seguridad de las operaciones aéreas y facilitar unas garantías en cuanto a la provisión de alojamiento, comida o aseo personal, entre otros aspectos básicos. En este sentido, este colegio profesional ha recibido información de los pilotos sobre la improvisación en el desarrollo de las operaciones, problemas en la coordinación aérea, traslados continuos de una base a otra sin reparar en la necesaria comida, el lugar de descanso o el desplazamiento tras su periodo máximo de actividad diario.

El COPAC reclama la implicación y el compromiso de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), el Ministerio de Transición Ecológica, las comunidades autónomas y los operadores aéreos que prestan estos servicios para planificar, gestionar y ordenar adecuadamente una actividad que no puede sostenerse con el sacrificio continuo de los profesionales de primera línea.

“El esfuerzo de los pilotos que luchan contra el fuego merece el reconocimiento de toda la sociedad, pero también requiere actuaciones y medidas desde las administraciones que les permitan trabajar en unas condiciones dignas y seguras”, destaca el decano del COPAC, que pone su experiencia y conocimiento a disposición de las autoridades para colaborar en la mejora del sector.

Así mismo, el COPAC muestra su preocupación por la cantidad de precursores de accidentes e incidentes con los que operan las tripulaciones de extinción de incendios en vuelos que se desarrollan en contextos operacionales y ambientales muy complejos que requieren de amplio conocimiento técnico y experiencia operacional, con múltiples obstáculos, espacios aéreos reducidos, con un elevado nivel de estrés y una toma de decisiones permanente, por lo que el factor humano requiere especial atención para garantizar la seguridad y efectividad de las operaciones.